



Concejo Municipal
Telfs.: 33-8393 / 94 / 95
Fax: 350482 Cas. 2729
SANTA CRUZ - BOLIVIA

RESOLUCION MUNICIPAL No. 041/95
, ---á--26--de--abril--de--1.995

V I S T O S :

La Resolución Municipal No. 020/95 de fecha 10 de marzo de 1995, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, los Honorables Concejales han cumplido con el número mínimo de (10) sesiones, de acuerdo al cronograma interno establecido en la referida disposición municipal.

R E S U E L V E

Artículo 1o.- La planilla de la Dieta correspondiente al mes de ABRIL de 1995 será presentada al Honorable Alcalde Municipal, para su procesamiento administrativo interno.

Artículo 2o.- La liquidación correspondiente con cargo a cuenta documentada, deberá efectuarse a nombre del Lic. Flavio Vargas Ortiz, JEFE ADMINISTRATIVO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Regístrate, cúmplase y archívese.

Abog. Marco Peredo Mercado
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. Marcela A. de Bruun
CONCEJAL PRESIDENTE

cc. arch.

